

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2021.

En Torrelaguna a 8 de ABRIL DE 2021, siendo las 09,00 hs, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo presidencia del **Alcalde, D. Eduardo Burgos García**, los siguientes concejales:

D. Oscar Jiménez Bajo
D^a. Susana Martínez García.
D^a. M^a. Victoria Lucas Gil.
D. Pedro García de las Heras.
D^a. M^a. Estela García Rodríguez.
D. Luis Felipe Muriedas Hernández.
D. Félix Rodríguez López.
D^a. M^a Jesús Mañero Sanz.
D^a. Dolores Moreno Romero.
D. Juan Carlos González Cuesta

Asistidos por el Secretario Interventor Francisco José Febles Jaubert que comprueba la existencia de quórum de asistencia necesario para su iniciación, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, que es grabada en formato audiovisual.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.-SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES QUE HABRÁN DE CONSTITUIRSE PARA LAS ELECCIONES DEL 4 DE MAYO DE 2021 A LA ASAMBLEA DE MADRID.

El Alcalde procede a dar la palabra al Secretario del Ayuntamiento, quien explica lo contemplado en la vigente legislación electoral en relación con la elección de las personas que habrán de componer las Mesas electorales que deberán constituirse el día 4 de mayo para las elecciones a la Asamblea de Madrid.

Explica que de conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, deben ser elegidos por los Plenos de los respectivos Ayuntamientos en sorteo público. Asimismo informa al Pleno que el sorteo se efectuará utilizando la aplicación informática IDACELEC facilitada a los Ayuntamientos por la Oficina del Censo electoral.

Tras esto, se procede a realizar el sorteo, que arroja el resultado siguiente, que se detalla, para cada una de las seis mesas que se deberán constituir en el municipio de Torrelaguna (por protección de datos, solamente se reflejarán en el Acta de la sesión el número de elector de cada uno de los designados) :





Distrito censal 1 Sección 1 Mesa A

CARGO EN LA MESA	Nº ELECTOR
------------------	------------

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a	A0131
1º VOCAL: D/D ^a	A0016
2º VOCAL: D/D ^a	A0435

SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	A0013
2º DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	A0515
1º DE 1º VOCAL: D/D ^a	A0292
2º DE 1º Vocal: D/D ^a	A0378

1º DE 2º Vocal: D/D ^a	A0218
2º DE 2º Vocal: D/D ^a	A0190

Distrito censal 1 Sección 1 Mesa B

CARGO EN LA MESA	Nº ELECTOR
------------------	------------

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a	B0385
1º VOCAL: D/D ^a	B0037
2º VOCAL: D/D ^a	B0563



SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	B0542
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	B0431
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	B0075
2º DE 1º Vocal: D/Dª	B0074
1º DE 2º Vocal: D/Dª	B0553
2º DE 2º Vocal: D/Dª	B0064

Distrito Censal 2 Seccion 1 Mesa A

CARGO EN LA MESA

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª	A0423
1º VOCAL: D/Dª	A0157
2º VOCAL: D/Dª	A0061

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	A0231
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	A0233
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	A0191
2º DE 1º Vocal: D/Dª	A0376
1º DE 2º Vocal: D/Dª	A0230
2º DE 2º Vocal: D/Dª	A0076

Distrito Censal 2 Seccion 1 Mesa B

CARGO EN LA MESA





TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a	B0253
1º VOCAL: D/D ^a	B0239
2º VOCAL: D/D ^a	B0325

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	B0224
2º DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	B0385
1º DE 1º VOCAL: D/D ^a	B0444
2º DE 1º Vocal: D/D ^a	B0322
1º DE 2º Vocal: D/D ^a	B0437
2º DE 2º Vocal: D/D ^a	B0204

Distrito Censal 2 Sección 2 Mesa A

CARGO EN LA MESA

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a	A0058
1º VOCAL: D/D ^a	A0334
2º VOCAL: D/D ^a	A0318

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	A0006
2º DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	A0373
1º DE 1º VOCAL: D/D ^a	A0492
2º DE 1º Vocal: D/D ^a	A0298





1º DE 2º Vocal: D/Dª	A0164
2º DE 2º Vocal: D/Dª	A0533

Distrito Censal 2 Sección 2 Mesa B

CARGO EN LA MESA	Nº ELECTOR
------------------	------------

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª	B0056
1º VOCAL: D/Dª	B0200
2º VOCAL: D/Dª	B0134

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	B0501
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	B0256
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	B0308
2º DE 1º Vocal: D/Dª	B0380
1º DE 2º Vocal: D/Dª	B0166
2º DE 2º Vocal: D/Dª	B0331

Tras este sorteo, cuyo resultado se ha transcrito en la presente Acta, se procedió a efectuar un segundo sorteo, para cada una de las seis mesas igualmente, con el fin de poder cubrir las posibles bajas que, tras las excusas que puedan presentarse por motivos justificados, se puedan producir entre los designados en el primer sorteo, quedando constancia del mismo en el correspondiente expediente de la presente sesión plenaria.



2.-ALTA EN EL CALLEJERO DEL DISEMINADO SITUADO EN POLÍGONO 7 PARCELA 702, PARAJE "CAÑADA".

Por parte del Alcalde se da la palabra al Secretario de la Corporación, que procede a explicar al Pleno este punto. Se trata de modificar el Callejero municipal para dar de alta en el mismo un nuevo Diseminado, cuya delimitación territorial se corresponde con el Paraje conocido como "Cañada". La necesidad de proceder a dicha modificación del callejero descansa en la circunstancia constatada por el Ayuntamiento de la residencia de una persona en un inmueble ubicado en dicha zona, que ha solicitado el alta en el Padrón municipal de Habitantes, siendo obligatorio para el Ayuntamiento el empadronarla dado que se ha constatado la efectiva residencia en ese lugar. Sin que tenga el Ayuntamiento, a efectos del empadronamiento, que entrar en valoraciones de naturaleza urbanística sobre si se trata de suelo urbano o rústico como en el presente supuesto. Haciendo constar que en el Catastro aparece reflejado dicho Paraje "Cañada" con su correspondiente Referencia Catastral. Dada la palabra a los distintos grupos, por todos los portavoces se manifiesta su conformidad con este punto. El Pleno, por unanimidad de sus miembros, acordó: Dar de Alta en el Callejero municipal de Torrelaguna, el Diseminado denominado como "CAÑADA", que deberá encuadrarse dentro de la Entidad Singular de Población que determine la Delegación provincial de Estadística.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 09.30 hs del día 8 de abril de 2021. De todo lo cual doy fe.